

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de abril de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 243.000/78 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración por los que se solicita la provisión de prendas de vestir, peticionadas por distintos tribunales y organismos judiciales, de // conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa con / "SADOS" (Dirección de Bienestar de la Armada) por la provi-// sión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 15/16 y por el importe total de PESOS: DIECINUEVE MILLONES // QUINIENTOS MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 19.500.270.-).-

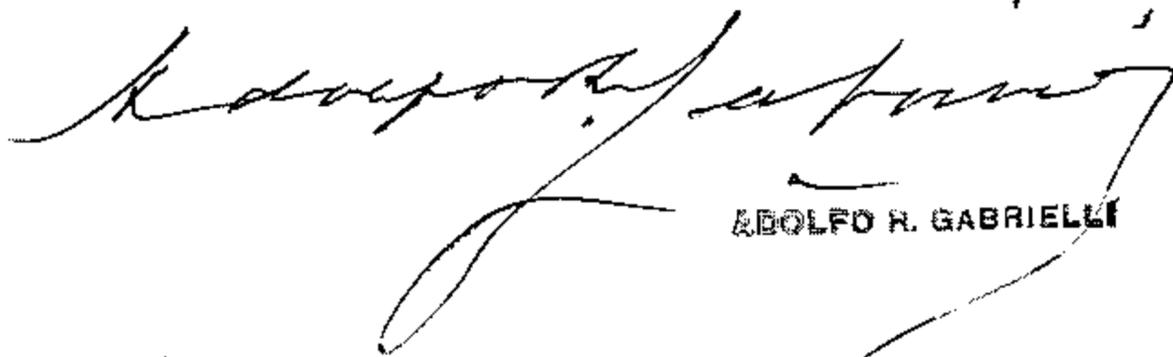
2º) Imputar el presente gasto de la si-// guiente manera:

-\$ 10.661.890.-- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-003-1-12-1210-203);

-\$ 8.838.380.-- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI